

## Visita cultural a Córdoba “cultureando”

Esta actividad está subvencionada por el **Programa Impulsa de la Junta de Andalucía**.

El programa se focaliza en la dinamización de actividades culturales, fomentando así el interés por la historia y cultura de España y la mejora de la convivencia escolar.

### **Objetivos del proyecto:**

- Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- Favorecer la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.
- Potenciar el desarrollo integral del alumnado en aspectos tales como el respeto, la igualdad, la autodeterminación, la estimulación cognitiva, la comunicación, las habilidades personales y sociales, la interdependencia, la innovación, etc.
- Estimular en el alumnado el interés por la educación, a través de actividades lúdicas que le permitan la adquisición y mejora de sus competencias a lo largo de toda la vida.
- Propiciar la inclusión educativa y social del alumnado mejorando la motivación y el clima de convivencia del centro docente.
- Desarrollar actuaciones que favorezcan la aplicación de metodologías activas y participativas que contribuyan al cambio en las prácticas docentes y que fomenten el desarrollo de las competencias clave del alumnado.

### **Actividades a realizar:**

- Entrada al **Museo Arqueológico**: que alberga restos de las distintas culturas que poblaron la ciudad desde la Prehistoria, romanos, visigodos, musulmanes... La exposición se articula en torno al concepto de intercambio cultural, que plasma la idea de Córdoba como paradigma de mestizaje, interculturalidad y tolerancia.

- Entrada a la **Sinagoga**: templo judío de estilo mudéjar.

- Entrada a la **Mezquita-Catedral**: el Conjunto Monumental Mezquita-Catedral de Córdoba resume como pocos nuestra identidad. La complejidad de la historia muestra aquí una de sus manifestaciones más bellas. Un edificio vivo en el que se integran, visiblemente, las capas históricas pertenecientes a diferentes culturas y civilizaciones.

- Paseos por la **judería** y la ciudad en los que aprovecharemos para admirar la belleza de las **rejas y balcones**, y visitar algunos **patios**, Fiesta de Interés Turístico Nacional y Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.

- **Almuerzo en restaurante incluido**.

**Fecha y horario:** MIÉRCOLES 10 DE MAYO.

Salida del IES Fuente Álamo a las 8:30 h y llegada al mismo lugar a las 20h aprox.

**Se aconseja que los alumnos lleven:** ropa cómoda, zapatillas de deporte, gorra, agua y desayuno.

**Precio:** 3 euros (reserva de plaza por orden de entrega hasta completar 100 plazas).

.....

**AUTORIZO a mi hijo/a, bajo mi responsabilidad, a participar en la actividad fuera del centro:**

**Visita cultural a Córdoba, que se realizará el día 10 de mayo del presente curso escolar. Y me comprometo a informar al profesorado acompañante de la existencia, si la hubiera, de algún aspecto a tener en cuenta sobre la salud o intolerancias alimentarias de mi hijo/a.**

**Esta autorización supone de manera expresa, la aceptación por mi parte de las normas que regulan este tipo de actividades recogidas en el ROF, tanto de las medidas sancionadoras, como de la reparación de los daños ocasionados por mi hijo/a, así como exigir a mi hijo/a a que se comprometa a cumplirlas.**

- Por tratarse de actividades del centro, al alumnado participante le será de aplicación durante el desarrollo de la misma cuanto se recoge en el Plan de Convivencia sobre derechos y deberes de los alumnos y alumnas y las correspondientes correcciones en caso de conductas inadecuadas.
- En caso de conductas inadecuadas se considerará agravante el hecho de desarrollarse la actividad fuera del centro, por cuanto puede suponer de comportamiento insolidario con el resto de sus compañeros, falta de colaboración e incidencia negativa para la imagen del Instituto.
- Si la gravedad de las conductas inadecuadas así lo requiriera, el/los profesor/es responsable/s podrá/n comunicar tal circunstancia a la Jefatura de Estudios del centro, la cual podrá decidir el inmediato regreso de las personas protagonistas de esas conductas. En este caso, se comunicará tal decisión a los padres o tutores de los alumnos afectados, acordando con ellos la forma de efectuar el regreso, en el caso de alumnos/as menores de edad.
- El alumnado que participe en este tipo de actividades debe asumir el compromiso de asistir a todos los actos programados.
- El alumnado no podrá ausentarse del grupo o del hotel sin la previa comunicación y autorización de los adultos acompañantes.
- Los alumnos no podrán utilizar o alquilar vehículos a motor diferentes a los previstos para el desarrollo de la actividad, ni desplazarse a localidades o lugares distintos a los programados, ni realizar actividades deportivas o de otro tipo que impliquen riesgo para su integridad física o para los demás.
- Si la actividad conlleva pernoctar fuera de la localidad habitual, el comportamiento de los alumnos en el hotel deberá ser correcto, respetando las normas básicas de convivencia y evitando situaciones que puedan generar tensiones o producir daños personales o materiales (no alterar el descanso de los restantes huéspedes, no producir destrozos en el mobiliario y dependencias del hotel, no consumir productos alcohólicos o estupefacientes de cualquier tipo, y actos de vandalismo o bromas de mal gusto)
- De los daños causados a personas o bienes ajenos serán responsables los alumnos causantes. De no identificarlos, la responsabilidad recaerá en el grupo de alumnos directamente implicados o, en su defecto, en todo el grupo de alumnos participantes en la actividad. Por tanto, en caso de minoría de edad, serán los padres de estos alumnos los obligados a reparar los daños causados.